



GOBERNABILIDAD, TRABAJO PARLAMENTARIO Y COORDINACIÓN METROPOLITANA

DIPUTADOS ELECTOS DE LA CDMX DEBERÁN ACREDITAR CURSO LEGISLATIVO ANTES DE ASUMIR SU CARGO

Se presentó una iniciativa de reforma constitucional para exigir que las y los legisladores electos aprueben un curso de Derecho Parlamentario y Técnica Legislativa antes de asumir sus funciones. La propuesta señala que el respaldo en las urnas debe complementarse con la capacitación técnica necesaria para elaborar leyes, fiscalizar la cuenta pública y aprobar el presupuesto. El curso sería diseñado e impartido por la Escuela de Administración Pública dentro de un plazo de sesenta días tras la eventual aprobación de la norma.

MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO CDMX TURNA A COMISIONES LAS CUATRO INICIATIVAS DE LA JEFA DE GOBIERNO

El Congreso local turnó a comisiones especializadas el paquete de iniciativas presentado por la Jefa de Gobierno en materia inquilinaria, educación inicial, salud mental y justicia cívica. Las comisiones competentes contarán con un plazo de cuarenta y cinco días hábiles para elaborar los dictámenes, abriéndose un periodo de diez días para recibir observaciones ciudadanas. Estas propuestas buscan reformar diversos ordenamientos clave para garantizar derechos sociales, vivienda asequible y atención integral a la salud en la capital.

SUSCRIBE CONGRESO DE LA CDMX “PROTOCOLO CONSTITUTIVO DEL PARLAMENTO METROPOLITANO DEL VALLE DE MÉXICO”

El Congreso capitalino suscribió un protocolo constitutivo junto con las legislaturas del Estado de México, Hidalgo y Morelos para crear un espacio de articulación normativa. La firma impulsará reformas en las leyes orgánicas locales que permitan atender de forma coordinada problemáticas comunes en materia de agua, movilidad, vivienda y seguridad. Este acuerdo histórico busca consolidar soluciones legislativas compartidas para mejorar la calidad de vida de los habitantes de toda la Zona Metropolitana.

DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y SISTEMA DE CUIDADOS

VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL NO PODRÁN UTILIZARSE PARA FINES TURÍSTICOS

Se presentó una iniciativa para reformar la Ley de Vivienda local a fin de prohibir que los inmuebles financiados por el INVI sean destinados al hospedaje temporal mediante plataformas digitales. La propuesta busca proteger la función social y permanente de la vivienda de interés social frente a dinámicas comerciales que incrementan los costos de arrendamiento. Asimismo, se establecen mecanismos de verificación e inspección para sancionar el desvío de uso y garantizar el acceso residencial a familias beneficiarias.

PLANTEAN INCORPORAR OBLIGATORIEDAD DE RECURSOS FINANCIEROS PARA TAREA DE CUIDADOS

Una iniciativa plantea modificar la Ley de Austeridad local para integrar un anexo obligatorio sobre el Sistema de Cuidados en el Proyecto de Presupuesto de Egresos capitalino. La reforma busca vincular la asignación de recursos con metas e indicadores físicos que faciliten el seguimiento público y la fiscalización de los programas. De este modo se pretende garantizar la sostenibilidad de las políticas públicas orientadas a reducir la brecha de género y la sobrecarga de trabajo no remunerado.

JUSTICIA, EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS

PROPONEN EXPEDIR LEY DEL INSTITUTO DE DEFENSORÍA PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Se presentó una iniciativa para crear un organismo constitucional autónomo encargado de regular los servicios de defensa pública gratuita en la capital. La propuesta dota a la institución de autonomía técnica, presupuestal y de gestión, contemplando la incorporación de un Servicio Profesional de Carrera. Con ello se busca dar cumplimiento al mandato constitucional local y garantizar la protección jurídica especializada de grupos vulnerables sin recursos para una representación legal.

QUIEREN QUE CONSEJOS TÉCNICOS ESCOLARES NO SUSPENDAN CLASES

Se planteó reformar la Ley General de Educación para evitar la inasistencia escolar durante las reuniones mensuales que realiza el personal docente el último viernes de cada mes. La iniciativa advierte que la suspensión de actividades genera sobrecargas desproporcionadas de cuidado en los hogares que impactan principalmente a las mujeres. La propuesta busca garantizar la continuidad pedagógica mediante esquemas de acompañamiento institucional sin vulnerar los derechos laborales del magisterio.